



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 010 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 050

Fecha (dd/mm/aaaa): 04/03/2022

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 010 2015 00284 00	Ordinario	YAMILED PAY GUZMAN	SERVICLINICOS DROMEDICA S.A.	Auto aprueba liquidación de costas	01/04/2022		
68001 31 03 010 2018 00217 00	Ordinario	SOL ANGELA HINCAPIE CORRAL	HEREDEROS INDETERMINADOS de ERNESTO GOMEZ VANEGAS	Auto obedécese y cúmplase Declara bien denegado auto y CONFIRMA sentencia	01/04/2022	1	
68001 31 03 010 2019 00060 00	Ordinario	HECTOR LEONARDO AMAYA DEL CASTILLO	IPS - CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS S.A	Auto aprueba liquidación de costas	01/04/2022		
68001 31 03 010 2019 00108 00	Reorganizacion de Empresas Ley 1116/2006	KENEL JESUS GARCIA CARREÑO	KENEL JESUS GARCIA CARREÑO	Auto de Trámite Desestima las objeciones propuestas por la acreedora ALEXANDRA BALLESTEROS GARRIDO. otorga 4 meses para allegar acuerdo y ordena ajustar acuerdo. Prescinde de Audiencia.	01/04/2022		
68001 31 03 010 2019 00168 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. - HOY SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JOHN ALEXANDER HERRERA AVENDAÑO	Auto resuelve solicitud Auto tiene en cuenta pago de obligación y ordena remisión expediente a Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de sentencias de Bucaramanga (Reparto)	01/04/2022	1	
68001 31 03 010 2019 00213 00	Ordinario	ANTONIA SANTOS QUIROGA	GERMAN CESPEDES SARMIENTO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia de que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P. para los días 30 y 31 de enero de 2022 y decreta pruebas	01/04/2022		
68001 31 03 010 2019 00381 00	Ordinario	FABIAN EDUARDO PRADA BAUTISTA	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda admite	01/04/2022		
68001 31 03 010 2021 00268 00	Ordinario	GONZALO LARROTA LIEVANO	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A	Auto aprueba liquidación de costas	01/04/2022		
68001 31 03 010 2022 00065 00	Tutelas	CARLOS ALBERTO CHACON ARDILA	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Auto requiere Auto requiere a la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	01/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/03/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

**CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
SECRETARIO**